

En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16 horas con 05 minutos del día 23 de abril de 2021, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base I que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos Licenciados LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZALEZ, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2021 del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Suplente del Titular de Enlace de Transparencia, que es del tenor siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Deliberación sobre la Clasificación de Información Confidencial de los Contratos y Convenios generados por la Gerencia de Ingeniería y Comercialización para la actualización de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) relativas al primer trimestre del año 2021.
- IV. Deliberación de las Solicitudes de Información de Folios 0917900002721, 0917900003521 y 0917900003621.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

### PRIMER PUNTO.

El Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

### SEGUNDO PUNTO.

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

**TERCER PUNTO.**

El Licenciado LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZÁLEZ, hace uso de la voz y manifiesta que existen 12 contratos y 19 convenios, elaborados por la Gerencia de Ingeniería y la Gerencia de Comercialización. Dichos documentos, deben someterse a un análisis profundo para proteger los datos personales que pudieren contener, ya que los mismos, deben cargarse en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) para dar cumplimiento al primer trimestre del año 2021. A continuación, se describen:

CONVENIOS			
NÚMERO DE CONVENIO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE
API-MAN-MOP-16-2020-CAR	02/02/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, Y SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICA, EN: PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", TERMINAL DE CRUCEROS, MUELLE FISCAL DEL POLÍGONO 1 Y PATIO REGULADOR, API MANZANILLO.	ELECSOL S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-17-2020-CAR	02/02/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> MANTENIMIENTO A INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE API MANZANILLO, ADUANA, CUMAR Y CAPITANÍA DE PUERTO.	LUCARDI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-18-2020-CAR	03/02/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> DESAZOLVE DE FOSAS SÉPTICAS EN INSTALACIONES DEL	CONSTRUCTORA INTEGRAL DE COLIMA S.A. DE C.V.





**MANZANILLO**

COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL AÑO 2021



		PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO" API MANZANILLO.	
API-MAN-MOP-18-2020-CMAM	11/03/2021	<b>CONVENIO DE MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN EN MONTO:</b> DESAZOLVE DE FOSAS SÉPTICAS EN INSTALACIONES DEL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO" API MANZANILLO.	CONSTRUCTORA INTEGRAL DE COLIMA S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-19-2020-CAR	04/02/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LA LAGUNA DE TAPEIXTLES Y SUS RAMALES PRINCIPALES, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJE PLUVIAL, QUE CONVERGE AL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO" DE API MANZANILLO.	CONSTRUCCIONES TERRAMAR MZO, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-19-2020-CMAM	04/02/2021	<b>CONVENIO DE MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN EN MONTO:</b> TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LA LAGUNA DE TAPEIXTLES Y SUS RAMALES PRINCIPALES, LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE DRENAJE PLUVIAL, QUE CONVERGE AL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO" DE API MANZANILLO.	CONSTRUCCIONES TERRAMAR MZO, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-20-2020-CAR	04/02/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE EN DRENAJE PRINCIPAL JALIPA, API MANZANILLO.	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-21-2020-CAR	27/01/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> RETIRO DE MALEZA Y DESAZOLVE DE CANALES POR API MANZANILLO, EN CANAL PERIMETRAL Y CANALES SECUNDARIOS, DE LA LAGUNA "VALLE DE LAS GARZAS.	MIRBUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-22-2020-CAR	02/02/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> TRABAJOS DE DESAZOLVE DE TRAMPAS DE SOLIDOS DEL ARROYO JALIPA,	CUBER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



		DENTRO DE PATIO REGULADOR DE TRÁILERES, API MANZANILLO.	
API-MAN-MOP-23-2020-CAR	03/02/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MEDIANTE APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS B1, B2 Y B3 Y EDIFICIOS DE ADUANA, CAPITANÍA, SEMAR Y MÓDULO DE SERVICIOS, API MANZANILLO.	C. JOSÉ ÁNGEL VILLALOBOS CORTEZ (PERSONA FÍSICA)
API-MAN-MOP-24-2020-CAR	04/02/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> TRABAJOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, Y CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO ADOQUINADO, ASFÁLTICO E HIDRÁULICO, EN VIALIDADES DEL PUERTO INTERIOR "SAN PEDRITO", API MANZANILLO.	TAPEIXTLES AGREGADOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-25-2020-CAR	04/02/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> TRABAJOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE FONDEPORT, MANZANILLO.	GACSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-26-2020-CAR	04/02/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO ASFALTICO DE LA CARRETERA PEZ VELA JALIPA DE LA GLORIETA DEL PEZ VELA AL PATIO REGULADOR, API, MANZANILLO.	BYASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-27-2020-CAR	03/02/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A ZONA DE INGRESO A ESCOLLERA NORTE, LAS BRISAS, MANZANILLO.	CONSTRUCCIONES TERRAMAR MZO, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-27-2020-CMAM	16/03/2021	<b>CONVENIO DE MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN EN MONTO:</b> MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	CONSTRUCCIONES TERRAMAR MZO, S.A. DE C.V.





		A ZONA DE INGRESO A ESCOLLERA NORTE, LAS BRISAS, MANZANILLO	
API-MAN-MOP-28-2020-CAR	27/01/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> REHABILITACIÓN DE CRUCES PEATONALES EN LA COLONIA TAPEIXTLES, API MANZANILLO.	CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-29-2020-CAR	05/02/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A GARITAS DE ACCESO Y SALIDA Y ADECUACIÓN EN CASETAS DE VIGILANCIA DEL PUERTO INTERIOR SAN PEDRITO, MANZANILLO.	CONSTRUCTORA GARIVO S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-30-2020-CAR	02/02/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PATIO REGULADOR, JALIPA.	CUARZO GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
API-MAN-CON-31-2020-CAR	04/02/2021	<b>CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> ESTUDIOS BÁSICOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA EL DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE CONTROL DE INUNDACIONES EN EL CAUCE DEL ARROYO JALIPA EN EL MUNICIPIO DE MAZANILLO, COLIMA.	FRO INGENIEROS, S.A. DE C.V.

### CONTRATOS

NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE
API-MAN-MOP-01-21	05/03/2021	<b>CONTRATO:</b> MANTENIMIENTO DE LA DESCARGA PLUVIAL MEDIANTE ANILLO DE CAPTACIÓN EN LA GLORIETA PEZ VELA, API MANZANILLO	CUBER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-02-21	08/03/2021	<b>CONTRATO:</b> REHABILITACIÓN Y RASTREO DE CAMINO ALTERNATIVO AL PATIO REGULADOR, API MANZANILLO	BYASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



# MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL AÑO 2021



API-MAN-MOP-03-21	12/03/2021	<b>CONTRATO:</b> REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUAS NEGRAS QUE DESCARGAN EN MUELLE DEL VÉRTICE DE LA BANDA A Y B.	LUXI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-04-21	19/03/2021	<b>CONTRATO:</b> CONSERVACION DE TALUDES EN LOS MARGENES DEL ARROYO JALIPA PARA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES, PRIMERA ETAPA	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-05-21	26/03/2021	<b>CONTRATO:</b> MANTENIMIENTO MEDIANTE BACHEO EN LOSA DE MUELLES Y VIALIDADES DENTRO DEL PUERTO DE MANZANILLO	PARTICIPACION CONJUNTA "SITELDI SUMINISTROS S.A. DE C.V. & GPJ TERRACERIAS Y CAMINOS S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-06-21	30/03/2021	<b>CONTRATO:</b> MANTENIMIENTO MEDIANTE SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES DE INGRESO AL PUERTO DE MANZANILLO.	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA S.A. DE C.V.
API-MAN-MOP-07-21	30/03/2021	<b>CONTRATO:</b> TRABAJOS DE EMERGENCIA DE SUSTITUCIÓN DE HERRAJES DE BITAS EN BANDA A, B Y C, API MANZANILLO	ROKARJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
APIMAN-PSC-01-2021	04/01/2021	<b>CONTRATO:</b> SERVICIO DE VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS, REFRESCOS Y AGUAS FRESCAS EN EL RECINTO PORTUARIO DE MANZANILLO, COLIMA.	NERY ÁNGEL CORTÉS AGUILAR
APIMAN-PSC-02-2021	04/01/2021	<b>CONTRATO:</b> SERVICIO DE VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS, REFRESCOS Y AGUAS FRESCAS EN EL RECINTO PORTUARIO DE MANZANILLO, COLIMA.	RAFAEL DELGADO QURIEL
APIMAN-PSC-03-2021	04/01/2021	<b>CONTRATO:</b> SERVICIO DE VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS, REFRESCOS Y AGUAS FRESCAS EN EL RECINTO PORTUARIO DE MANZANILLO, COLIMA.	PEDRO VIZCAÍNO MICHEL





APIMAN- PSC-04- 2021	04/01/2021	<b>CONTRATO:</b> SERVICIO DE VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS, REFRESCOS Y AGUAS FRESCAS EN EL RECINTO PORTUARIO DE MANZANILLO, COLIMA.	ARACELI NEGRETE	URIBE*
APIMAN- ARR-02- 2021	01/02/2021	<b>CONTRATO:</b> ARRENDAMIENTO	CÁMARA NACIONAL DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA	

Dicho esto, la Gerencia de Ingeniería y la Gerencia de Comercialización, ha realizado un análisis profundo de los contratos y convenios mencionados, por lo que tuvieron a bien determinar como CONFIDENCIAL la siguiente información: de los contratos y convenios celebrados con personas morales se clasifica la información correspondiente a: CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, FIRMA Y RÚBRICA AUTÓGRAFAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR; de los contratos y convenios celebrados con personas físicas se clasifica la información correspondiente a: NACIONALIDAD, CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR, DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, FIRMA Y RÚBRICA AUTÓGRAFAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR; mismos que recaen en los supuestos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se determinó a clasificar como CONFIDENCIAL dichos datos.

En razón a lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la determinación de la clasificación de información CONFIDENCIAL en lo que corresponde a la CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, FIRMA Y RÚBRICA AUTÓGRAFAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR de los contratos y convenios celebrados con personas morales; y la NACIONALIDAD, CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR, DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, FIRMA Y RÚBRICA AUTÓGRAFAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR de los contratos y convenios celebrados con personas físicas.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité tomaron el siguiente:

**ACUERDO CT-I-04 (23-IV-21).** Con fundamento con los artículos 44 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación de clasificar como CONFIDENCIAL la información

relativa referente a la CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, FIRMA Y RÚBRICA AUTÓGRAFAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR de los contratos y convenios celebrados con personas morales; y la NACIONALIDAD, CLAVE DE ELECTOR Y NÚMERO DE OCR, DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, FIRMA Y RÚBRICA AUTÓGRAFAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR de los contratos y convenios celebrados con personas físicas que han quedado descritos en la presente, suscritos dentro del periodo que comprende del mes de enero, febrero y marzo de 2021 en esta Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

#### CUARTO PUNTO.

El Licenciado LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZÁLEZ, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de información folio 0917900002721, notificada a la Unidad de Enlace, por el medio de costumbre, sistema INFOMEX, el 22 de marzo de la presente anualidad.

La solicitud mencionada, fue turnada a la Gerencia Jurídica de esta Entidad, para agotar el principio de búsqueda exhaustiva, y así pudiera dar cuenta de la citada información.

Cabe resaltar, que la respuesta a esta solicitud aún no se encuentra completa, pues requiere de una búsqueda exhaustiva y aún se requiere que la Unidad de Enlace haga un análisis de esta para en caso de ser necesario, proteger los datos personales que pudieren contener.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del presente Comité, la determinación del Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, en su carácter de Gerente Jurídico de la dependencia, de otorgar una prórroga en el plazo de entrega de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

Al existir unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia, se tomó el siguiente:

**ACUERDO CT-II-04 (23-IV-21).** Con fundamento con los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación realizada por el Licenciado ALFONSO GIL MEDINA, en su carácter de Gerente Jurídico de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., de ampliar el plazo de entrega de la información por un periodo de 10 días hábiles en la solicitud de información folio 0917900002721.

Siguiendo con la sesión, el Licenciado LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZALEZ, hace uso de la voz y da cuenta de las solicitudes de información de folio 0917900003521 y 0917900003621,





**MANZANILLO**

COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL AÑO 2021



notificadas a la Unidad de Enlace, por el medio de costumbre, sistema INFOMEX, el 05 de abril de la presente anualidad; en ambas solicitudes, se requiere la siguiente información: *"Favor de considerar los datos de todas y cada una de las prestaciones que se otorgan a los trabajadores desde el año 2000 al 2021 ( en el año 2021 considerar los montos a marzo 2021) así como los montos, días tras particularidades de cada organismo federal para el desarrollo de su capital humano.*

*Considerar e archivo adjunto como base y agregar todas y cada una de ellas que tenga cada institución, además agregar en PDF la nominativa vigente que indique la validez de cada una ya sea en convenio, acuerdo, ley estatal, ley federal o en su caso contrato colectivo".*

La solicitud mencionada, fue turnada a la Gerencia de Administración y Finanzas, específicamente a la Jefatura de Recursos Humanos, por considerar que es el área idónea para dar respuesta.

Haciendo un estudio del análisis de la información que el solicitante requiere, se hace mención a que el reparto de utilidades forma parte de las prestaciones que la Entidad otorga a sus trabajadores y se toma en cuenta el ACUERDO CT-I-12 (27-VI-19) emitido en la DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019, referente a la CONFIRMACIÓN de la determinación de clasificar como RESERVADA por un periodo de máximo 3 años, la información relativa al Reparto de Utilidades de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.:

**ACUERDO CT-I-12 (27-VI-19).** Con fundamento en las fracciones XI del artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación de clasificar como RESERVADA, por un periodo máximo de 3 años, la información relativa al Reparto de Utilidades de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de Administración Portuaria Integral de Manzanillo SA de CV, integrado por setenta mil recibos de nómina de trabajadores actuales y de quienes dejaron de laborar en la Dependencia del periodo del tiempo 2012 a la fecha, así como los acumulados e incidencias de nómina del mismo periodo.

Asimismo, retomando la solicitud mencionada la Jefatura de Recursos Humanos, hizo mención en su respuesta a esta solicitud, que se entregará la información referente al Reparto de Utilidades de los años 2007, 2008, 2009, 2019 y 2020; ya que de 2000 a 2006 no existen registros porque se dejó de utilizar un software de contabilidad denominado "KASIAP"; sin embargo se tiene una copia de base de datos en un servidor de MS Sql Server 2008 pero el departamento de informática no tiene forma de realizar consultas porque no conocen la estructura de la propia base de datos y ya no se tiene instalado el software KASIAP. Cabe señalar que se intentó localizar al proveedor del sistema pero no hubo respuesta alguna del mismo.

Fundado en lo anterior, se tuvo a bien declarar la INEXISTENCIA de información respecto a las utilidades de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Se somete a consideración de los miembros del Comité la declaración de la INEXISTENCIA de información respecto a las utilidades de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, por las razones y motivos que han quedado expuestos.

Al existir unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia tomaron el siguiente acuerdo:

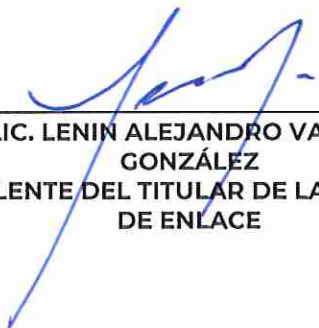
**ACUERDO CT-III-04 (23-IV-21).** Con fundamento en la fracción segunda del artículo 44 fracción segunda de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción segunda y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información se CONFIRMA la declaración de INEXISTENCIA de información respecto a las utilidades de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, por las razones y motivos que han quedado expuestos.

#### QUINTO PUNTO.

El Licenciado LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZALEZ, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.

#### SEXTO PUNTO.

En este punto del orden del día, y siendo las 17 horas con 30 minutos del día 23 de abril de 2021, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados LENIN ALEJANDRO VALDÉZ GONZÁLEZ, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control.



LIC. LENIN ALEJANDRO VALDEZ  
GONZÁLEZ  
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD  
DE ENLACE



LIC. JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE  
CONTROL



LIC. RUBEN NAVARRO BARRIOS  
COORDINADOR DE ARCHIVOS